

EMPRESA PUBLICA DE ENVASES DE VIDRIO BOLIVIA

ASPECTOS TÉCNICOS

ENTIDAD SOLICITANTE:	ENVIBOL			
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"ENVIBOL – ESTUDIO COMPLEMENTARIO DE GEOTECNIA DEL SUELO Y ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA EN ZUDÁÑEZ - CHUQUISACA"			
	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	FECHA:	30/08/2024	

OBJETIVO:

Contratar el servicio de "ENVIBOL - ESTUDIO COMPLEMENTARIO DE GEOTECNIA DEL SUELO Y ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA EN ZUDÁÑEZ - CHUQUISACA", con el propósito de cumplir los requerimientos del proveedor del horno de Fusión y las maquinas formadoras de secciones individuales.

JUSTIFICACIÓN:

La Empresa Estatal de Envases de Vidrio Bolivia – ENVIBOL, tiene como misión fabricar y comercializar envases de vidrio de alta calidad y precios competitivos, para satisfacer a clientes nacionales y del exterior.

En ese entendido, se viene ejecutando el proyecto de "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA EN ZUDÁÑEZ - CHUQUISACA" amparado en el Decreto Supremo Nro. 4801 del 28 de septiembre de 2022, con el fin de optimizar la productividad con la incorporación de equipos de alta tecnología acorde a las exigencias del mercado nacional e internacional.

Con la ejecución de suscrito proyecto, se evidencia la necesidad de contar con un estudio complementario a los existentes solicitados por el proveedor BDF Industries, como lo es "ENVIBOL - ESTUDIO COMPLEMENTARIO DE GEOTECNIA DEL SUELO Y ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA EN ZUDÁÑEZ - CHUQUISACA". Mismo que será utilizado para completar el diseño estructural para el montaje del horno de fusión de vidrio y las maquinas formadoras IS, así como la construcción del subsuelo donde ira montado equipos y maquinaria complementarios al horno de fusión y de las maquinas IS.



EMPRESA PUBLICA DE ENVASES DE VIDRIO BOLIVIA

I. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO A ADQUIRIR

1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

N°	Ensayo	Cantidad de Ensayos	Profundidad de Ensayos (Metros)	Observaciones	
1	S.P.T.	6	66	Los ensayos SPT serán realizados a cada metro de perforación, con la finalidad de obtener una estratigrafía clara y adecuada de la zona de proyecto, el equipo utilizado deberá ser una máquina automática con certificado de calibración de energía. Todos los datos obtenidos del trabajo de campo y laboratorio permitirán realizar la modelación geotécnica de del proyecto.	
2	S.P.T.	3	33		
3	Ensayos de Resistencia	4		Los ensayos de corte serán elegidos según el estado del suelo, drenado o no drenado	
4	Ensayos de deformabilidad	2		Toma de muestras inalteradas	
5	Ensayos de Carga de placa	4		Placa de carga de 30cm de diámetro	
6	Toma de muestras inalteradas	Las necesarias		Muestras cubicas o en tubo Shelby	
7	Diseño Geotécnico	El diseño geotécnico consistirá en la realización del modelo geotécnico de la zona de proyecto, la determinación del diagrama de empuje de suelos para el diseño de estructuras de contención, la capacidad portante admisible del suelo en caso de fundaciones superficiales o diseño de fundaciones profundas y determinación del módulo de balasto en caso de requerir o ser necesario una losa de fundación. La realización de los ensayos de resistencia, serán evaluados según el estado de comportamiento del terreno, ya sea drenado o no drenado.			

Deberá incluir el traslado de la máquina, alimentación para el personal desplegado y estadía del mismo en el municipio de Zudáñez en Chuquisaca. Durante el tiempo que se realicen los estudios en la Planta de Envases de vidrio de Bolivia.

Parámetros geotécnicos entregables:

- Clasificación del suelo (granulometría y límites de consistencia)
- Capacidad portante admisible del terreno

Envibol

EMPRESA PUBLICA DE ENVASES DE VIDRIO BOLIVIA

- Módulo de balasto
- Empuje lateral del terreno (parámetros de resistencia φ' y c')
- Resistencia por punta y fuste (en caso de requerir el diseño de pilotes).

El producto del estudio deberá ser presentado en 1 copia original en físico, 1 copia en digital en CD o USB FLASHDRIVE (Conteniendo el informe en formato digital WORD o PDF, planos, modelado y toda información que genere el estudio en su formato origen del software utilizado y también exportado a otro ara poder ser visualizado), mas 3 Copias en físico del mismo.

2. PRECIO REFERENCIAL

El monto referencia para esta contratación es de Bs. 95.000,00 (Noventa y Cinco Mil 00/100 bolivianos).

II. CONDICIONES GENERALES PARA EL BIEN

1. FORMALIZACION DEL PROCESO:

Se formalizará el proceso de contratación mediante firma de contrato de contrato administrativo

2. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.

50 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE PROCEDER.

COMPUTABLE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE HABIL DE LA ORDEN DE PROCEDER.

3. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio deberá ser prestado en el municipio de Zudáñez Chuquisaca en los previos designados por la ENTIDAD ENVIBOL.

4. FORMA DE PAGO

Pago vía SIGEP a la culminación del servicio, una vez presentado el informe de conformidad por el fiscal o la comisión de fiscales del servicio.

5. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

No aplica.

6. ANTICIPO



EMPRESA PUBLICA DE ENVASES DE VIDRIO BOLIVIA

El proveedor podrá solicitar un anticipo de hasta el 30% del monto total contra la presentación de una Boleta de garantía a primer requerimiento o una póliza de garantía por correcta inversión del anticipo por el mismo monto solicitado, a favor de la ENTIDAD.

7. TRANSPORTE Y SEGUROS:

El proveedor del servicio deberá correr a su cuenta con todos los gastos del transporte, movilización de maquinaria y personal hasta los previos de ENVIBOL en Zudáñez Chuquisaca.

El personal que se encuentre desplegado dentro de la planta para la prestación del servicio deberá contar obligatoriamente con un seguro de vida y contra accidentes durante el plazo que se encuentre desplegado para la prestación del servicio dentro de los previos de la planta ENVIBOL, el costo de los seguros estará a cargo del proveedor del servicio.

8. CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO

El proveedor del servicio deberá dotar a todas las personas del EPP necesario para el trabajo (Pantalón y camisa Jean, Botas de seguridad, Casco de seguridad) y otros que el proveedor del servicio vea necesario para la ejecución del servicio, Los costos asociados por la provisión de EPP para el personal que prestara el servicio deberán estar a cargo del proveedor del servicio.

9. MULTAS:

Aplica el 0,5% por día de incumplimiento por cada día de retraso en la presentación del producto del ESTUDIO COMPLEMENTARIO DE GEOTECNIA DEL SUELO Y ÁREA DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA EN ZUDÁÑEZ - CHUQUISACA y la suma de estos no podrá exceder el 5% del precio total siendo causal para rescindir el contrato.